FIRMADO

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA KONICA MINOLTA ACCURIO PRESS C6100 PARA IGN/CNIG 2027-2029

1. INTRODUCCIÓN

El Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) se creó por el artículo 122 de la Ley 37/1988 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989 (B.O.E. 29.12.88), como Organismo Autónomo de carácter comercial a los efectos de lo establecido en el artículo 4.1.b), del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, adscrito al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

La citada Ley le asignó entre sus funciones las de producir, desarrollar y distribuir los trabajos y publicaciones de carácter geográfico que demande la sociedad, incluyendo la comercialización de los que realiza la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en ejecución de las funciones que le están atribuidas legalmente, la elaboración de productos derivados y temáticos y su distribución nacional e internacional, sin perjuicio de las posibles competencias atribuidas a otros Organismos de la Administración en la producción y mantenimiento de diversos productos cartográficos, con especial dedicación a la realización de proyectos basados en tecnologías avanzadas, programas de investigación y desarrollo, y prestación de asistencia técnica en el ámbito de las ciencias y técnicas geográficas. El Real Decreto 310/2021, de 4 de mayo, por el que se aprueba el nuevo Estatuto del CNIG, refuerza los principios de necesidad y eficacia que rige su funcionamiento, quedando establecidos de manera clara y concisa sus funciones para la consecución de los objetivos marcados.

De acuerdo con lo establecido en la Orden comunicada del Ministerio de Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de 1 de agosto de 2003, por la que se regulan las relaciones administrativas y comerciales entre la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y el Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica, el CNIG está obligado a proporcionar al IGN los materiales necesarios para la puesta en soporte de las publicaciones.

Para la impresión de las publicaciones los talleres del Instituto Geográfico Nacional han adquirido la maquinaria de impresión Accurio Press C6100 de KONICA MINOLTA cuyo mantenimiento según número de impresiones está recogido en las condiciones del contrato de adquisición con la empresa, y que resulta necesario para su operatividad y funcionamiento con las menores

consulta@cnig.es

GENERAL IBÁÑEZ DE IBERO, 3
28003 MADRID
TEL.: 91 597 97 88
FAX: 91 597 97 73

MARTA BARAJAS GIL - 2026-11-07 18:10:54 CET, conforme
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PASJ55S4MMOPRMDMW9KIAZGXY6L9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

incidencias posibles, y poder garantizar los niveles de calidad y garantía requeridos, según el plan de mantenimiento presentado en el momento de la compra.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del expediente es la contratación de un servicio que permita realizar el mantenimiento preventivo y correctivo “in situ” de la máquina referida.

3. DESCRIPCIÓN

A continuación, se describen las tareas de mantenimiento a realizar.

Los servicios a realizar están detallados en al Pliego de Prescripciones Técnicas de este expediente.

4. CÓDIGO CPV

Dicho objeto corresponde al código 50313000-2 (Servicios de reparación y mantenimiento) de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea.

5. FORMA DE CONTRATACIÓN

Se redacta el presente contrato para su tramitación como contrato de servicios por procedimiento abierto simplificado abreviado, regulado por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

6. PRESUPUESTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN

El presupuesto de licitación de servicios para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA KONICA MINOLTA PARA IGN/CNIG 2027-2029, en las condiciones estipuladas en la documentación que se acompaña, se fija en la cantidad máxima de adjudicación de **CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES euros Y DIEZ céntimos (49.136,10 €),** excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), según el siguiente desglose estimativo:

consulta@cnig.es

GENERAL IBÁÑEZ DE IBERO, 3
28003 MADRID
TEL.: 91 597 97 88
FAX: 91 597 97 73

MARTA BARAJAS GIL - 2026-11-07 18:10:54 CET, conforme
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PASJ55S4MMOPRMDMW9KIAZGXY6L9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

TABLA 1:

Mantenimiento C6100					
	Previsión (2 años)	Precio unitario	Coste impresión	IVA	Coste impresión con IVA
Coste impresión color hasta 330x488mm	1268115	0,036 €	45.652,14 €	9.586,95 €	55.239,09 €
Coste impresión negro hasta 330x488mm	203020	0,013 €	2.639,26 €	554,24 €	3.193,50 €

Tabla II

Mantenimiento anual software					
	Años	Coste anual	Coste total	IVA	Coste total con IVA
AccurioPro Flux Essential	2	435,85 €	871,70 €	183,06 €	1.054,76 €

Anualidad	Total (sin IVA)	IVA (21%)	Total (IVA incluido)
2027	22.533,09 €	4.731,95 €	27.265,04 €
2028	24.581,55 €	5.162,13 €	29.743,68 €
2029	2.048,46 €	430,18 €	2.478,64 €
TOTAL	**49.163,10 €**	**10.324,26 €**	**59.487,36 €**

Aplicación presupuestaria: **17.102.495A.216**

7. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por mensualidades vencidas, mediante libramiento en firme. La factura mensual correspondiente vendrá acompañada de una relación de los servicios prestados desglosados por los precios unitarios ofertados por el adjudicatario en la justificación de su oferta, y un certificado de conformidad expedido por el responsable correspondiente previa comprobación y certificación de la prestación efectiva de los servicios.

MARTA BARAJAS GIL - 2026-11-07 18:10:54 CET, conforme
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PASJ55S4MMOPRMDMW9KIAZGXY6L9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

consulta@cnig.es

GENERAL IBÁÑEZ DE IBERO, 3
28003 MADRID
TEL.: 91 597 97 88
FAX: 91 597 97 73

FIRMADO

8. PLAZO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de realización del servicio será de 24 meses a partir del día 01 de enero de 2027 o desde la fecha de formalización del contrato, si la fecha de formalización fuera posterior.

(Firmado electrónicamente)
LA JEFA DEL SERVICIO DE PRODUCTOS GEOGRÁFICOS DEL
ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Marta Barajas Gil

MARTA BARAJAS GIL - 2026-11-07 18:10:54 CET, conforme
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PASJ55S4MMOPRMDMW9KIAZGXY6L9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

consulta@cnig.es

GENERAL IBÁÑEZ DE IBERO, 3
28003 MADRID
TEL.: 91 597 97 88
FAX: 91 597 97 73